

INSTRUCTIVO

Queridos estudiantes, padres y apoderados/as, por favor leer con detención instrucciones.

1.- El material para quinto básico semana del 30 de marzo al 3 de abril, está compuesto por:

a) Material de estudio sobre organización política y administrativa de Chile: Consta de 2 hojas con contenido necesario para responder Evaluación escrita con nota, informada en Agenda semanal. Este material apoya el contenido estudiado en las dos guías de actividades realizadas las semanas anteriores, así como los videos de youtube recomendados. No es necesario imprimir ese material, puede ser leído a través de una pantalla (celular, Tablet o pc).

b) Evaluación escrita con nota. Consta de 3 ítems, los cuales deben ser contestados a través del estudio de material de estudio (2 hojas) y páginas del texto del estudiante (46 a 49). Cada uno de estos ítems intenta medir diferentes habilidades (redacción de respuestas, aplicar conocimientos, justificar respuestas, relacionar conceptos), por ello se hace necesario leer instrucciones con detención. Cada ítem contiene el puntaje de cada uno de ellos, así como el puntaje total.

En relación a ésta evaluación es importante precisar que tanto los directivos del colegio, así como la profesora de asignatura, estamos en conocimiento de que no todos los estudiantes cuentan con las mismos recursos materiales para afrontar la modalidad de clases y actividades a distancia o vía online, es por ello que se hace hincapié a los apoderados que la forma de resolver la actividad puede ser adecuada a la realidad familiar.

- Si dispone de impresora, la imprime y el estudiante la resuelve en forma manual, para posteriormente enviar fotografía a profesora.
- Puede ser respondida en el mismo documento en el computador, enviando a profesora documento con modificaciones.
- Si no puede resolverla de ninguna de las dos formas descritas anteriormente, puede escribir las respuestas en su cuaderno, y enviar a profesora fotografía de ellas al correo electrónico.

En la información que se subirá en la página web la semana siguiente, se subirá la pauta de evaluación de la evaluación.

LO MÁS IMPORTANTE ES ACOMPAÑAR EL ESTUDIO DE LOS NIÑOS, NO SÓLO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVALUACIONES. POR FAVOR CUMPLIR CON HORARIO Y FECHA DE ENTREGA.

Correo electrónico: cesca.historia.basica@gmail.com

Fecha de entrega: Lunes 06 de abril.

Hora de entrega: 12:00 horas.

Saludos cordiales
Profesora Tatiana Álvarez Valenzuela

MATERIAL DE ESTUDIO

1- ¿Qué autoridades administran nuestro territorio?

Nuestro país es un estado unitario: **un solo gobierno administra el país**, estableciendo autoridades a distintos niveles y una sola Constitución se aplica a todo el territorio.

La **constitución política** es la ley más importante que establece los derechos y deberes de la comunidad y señala la forma de gobierno de Chile, que es una República democrática.

1.1- A nivel Nacional

La Constitución establece que la autoridad central es el **Presidente de la República**, que ejerce funciones de dirección y administración del Gobierno Central, y tiene su representación en las diferentes regiones del país.

El Presidente debe ejecutar y velar por el cumplimiento de las leyes aprobadas por el Parlamento, atender todos los asuntos de política interna y conducir al país en la política internacional.

Sus mandatos y decisiones se cumplen a través de sus Ministros que son nombrados por el Presidente, y por otras instituciones de control o fiscalización.

1.2- A nivel regional

El **Intendente**, es la máxima autoridad de la región, que es nombrado directamente por el Presidente. La administración de la región corresponde a un gobierno regional compuesto por el Intendente y un Consejo Regional que lo asesora.

El gobierno regional se preocupa del desarrollo económico, social y cultural de la región. El Intendente cuenta con el apoyo de un gabinete regional, compuesto por autoridades provinciales y por los secretarios regionales o Seremis, que son los representantes de cada Ministerio en la región y colaboran con el Intendente en la elaboración de y ejecución de planes y proyectos de competencia del gobierno regional.

1.3- A nivel provincial

El **Gobernador** es la máxima autoridad de la provincia, que también es designado por el Presidente.

Al gobernador le corresponde, de acuerdo a las instrucciones del Intendente, supervisar los servicios públicos existentes en la provincia, enfrentar situaciones de emergencia y catástrofes.

En cada provincia existe el Consejo Económico Social Provincial de carácter consultivo.

1.4- A nivel comunal

La administración corresponde a la Municipalidad, compuesta por el **Alcalde** como máxima autoridad y el **Concejo municipal**, que propone acciones de desarrollo comunal y fiscaliza al Alcalde.

Tanto el Alcalde como los miembros del Concejo Municipal, (**Concejales**), son elegidos por la comunidad a través de elecciones.

El Alcalde es reconocido como la máxima autoridad de un municipio y es el encargado de dirigir, administrar y supervisar el funcionamiento de la Municipalidad. Es elegido por votación popular y permanece en su cargo por cuatro años, tras los cuales podrá ser reelegido.

Poderes del Estado

El Estado debe organizarse de tal manera que no olvide su objetivo principal, que es servir a todos los miembros de la Sociedad. En esto, resulta fundamental el respeto al principio de la separación de los poderes, que son tres:

1- Poder Ejecutivo

Es el encargado de administrar el Estado.

En nuestro país este poder está radicado en el **Presidente de la República**, en su calidad de Jefe de Estado, de acuerdo a la Constitución de la República. Su autoridad alcanza, además, a “la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República, de acuerdo a la Constitución y las leyes. (Artículo 24).

A través de estas funciones de gobierno y funciones administrativas del Presidente de la República, el Estado establece políticas y cuenta con organismos para satisfacer necesidades públicas tales como la educación, la salud, el orden interno, la conducción económica, la defensa nacional, entre otras.

Para ser elegido Presidente se requiere: Tener nacionalidad chilena, tener cumplidos 35 años de edad y poseer las demás cualidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.

El Presidente de la República durará 4 años en el cargo y no puede ser reelegido para el período siguiente. Las elecciones serán directas por mayoría absoluta de sufragios (50% + 1 voto como mínimo). Si ningún candidato obtuviese mayoría absoluta, se procederá a una nueva elección entre los que obtuvieron las votaciones más altas. El Presidente de la República tiene la obligación, una vez al año, de dar cuenta de la situación política y administrativa del país (esta cuenta pública se realiza por tradición el día 21 de mayo de cada año).

Para el ejercicio de la función ejecutiva, el Presidente de la República cuenta con órganos de Gobierno, como son los Intendentes y Gobernadores.

Para el ejercicio de esta función, el Presidente cuenta con organismos de administración: Ministerios, servicios públicos centralizados o dependientes y descentralizados.

2- Poder Legislativo

Su tarea es elaborar y aprobar las leyes que rigen en el país ejercer la representación de la ciudadanía y controlar al ejecutivo. Está representado por el **Congreso Nacional**, este es bicameral, o sea, está integrado por dos cámaras: la

Cámara de Diputados y la de Senadores, quienes legislan a partir de su propia iniciativa o de la del Presidente de la República.

Por medio de esta función, el Estado dispone de un marco legal regulatorio. Las leyes no constituyen un fin en sí mismas, sino que tienen un papel instrumental para el cumplimiento de los objetivos básicos de bien común y de satisfacción de las necesidades públicas.

Dentro de las atribuciones del Congreso se encuentran:

- Aprobar o desechar los tratados internacionales que le presentare el Presidente antes de su ratificación.
- Pronunciarse respecto del Estado de Sitio y asamblea cuando el Presidente de la República lo solicitare.

2.1- Cámara de diputados

Se integra por 120 miembros elegidos en votación directa de los electores, **se renueva íntegramente cada cuatro años.**

2.2- Senado

Se compone de 38 miembros elegidos en votación directa por circunscripciones electorales en consideración a las quince regiones del país. Cada región será una circunscripción, excepto, en cinco de ellas, que serán divididas en dos circunscripciones cada una (V, RM, VII; VIII; IX). Cada circunscripción elige dos senadores.

Durarán 8 años en sus cargos y deben cumplir con los siguientes requisitos:

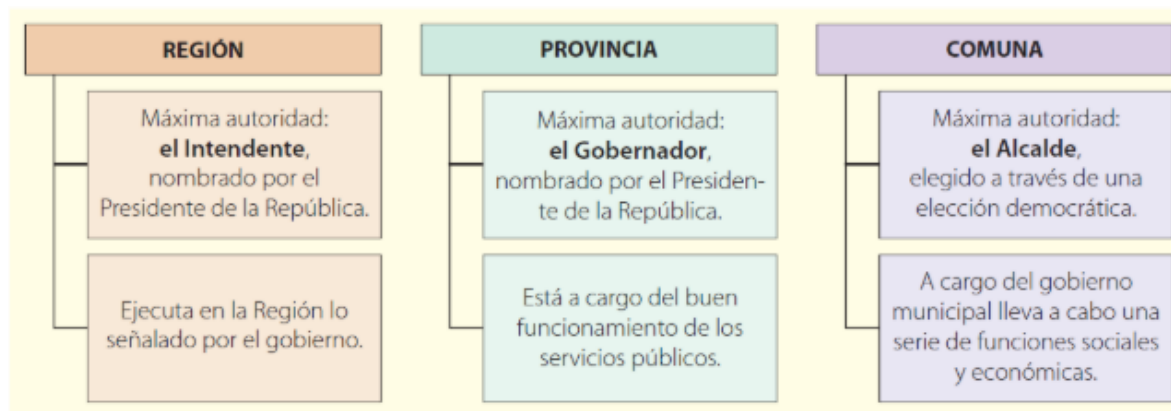
3- Poder Judicial

Su rol es ejercer la justicia, de acuerdo con la ley y controlar al ejecutivo. Está integrada por los **Tribunales de Justicia** siendo el principal de ellos la **Corte Suprema**.

El poder ejecutivo posee también algunas facultades judiciales como el derecho a indulto.

Mediante esta función el Estado aplica la ley, resolviendo conflictos o controversias que se susciten entre los particulares o entre los particulares y el Estado, determinando sanciones a quienes la infrinja, así como reconoce o protege derechos para asegurar su ejercicio.

Estos tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, son ejercidos por titulares distintos, lo que garantiza la independencia de cada uno, existen medios de fiscalización y control mutuo para evitar posibles abusos.





Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Evaluación Unidad 0

Nombre estudiante: _____ Curso: 5° _____

OA 11: Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y como son nombrados o elegidos.

1.- Con lo aprendido en actividades anteriores sobre Democracia, más la lectura de estudio enviada en esta última semana, construya un acróstico (1 punto cada una de las palabras correctas, 10 total). **Un acróstico consiste en una palabra como eje central, y partiendo de esa letra escribir palabras relacionadas con ella.** Por ejemplo:

R espetar

E star

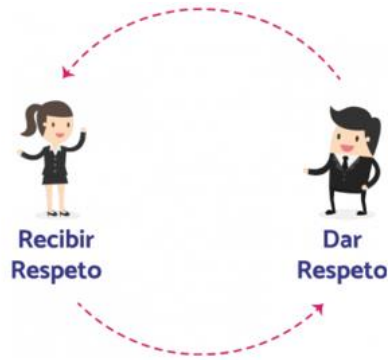
S aber

P aciencia

E speranza

T olerancia

O ir



D _____

E _____

M _____

O _____

C _____

R _____

A _____

C _____

I _____

A _____

NOTA: Recuerde que las palabras deben estar relacionadas con el concepto de Democracia y república.

3.- Verdadero o Falso: Lea con detención las siguientes afirmaciones, y marque con una letra V la que considere que es correcta, y con una F si considera que es Falsa. Debe justificar las Falsas. (2 puntos cada una, 20 total).

a) _____ En un sistema democrático las personas eligen sus representantes vía elección popular, siendo los encargados de elegir a los representantes, tales como alcalde, presidente e intendentes.

b) _____ El Congreso nacional en Chile representa a uno de los 3 poderes, el poder legislativo. Como característica más importante del Congreso es que está formado exclusivamente por la cámara de diputados

c) _____ El gran problema que representa la democracia es que los personeros políticos están excluidos de responsabilidades ciudadanas . _____

d) _____ La máxima autoridad política de un país pertenece al poder ejecutivo

e) _____ La Corte Suprema de Justicia es el principal tribunal de Chile, está ubicado en Santiago, y es presidido por un juez designado por el Presidente de la República _____

f) _____ La duración de los parlamentarios en Chile es de 4 años, tanto diputados como senadores.

g) _____ La importancia de que exista división de los poderes del Estado es importante para mantener y garantizar la independencia y autonomía en cada uno de ellos, lo que favorece a la ciudadanía.

h) _____ Los alcaldes están a cargo de la administración municipal, en conjunto con el consejo municipal. Los concejales son designados por el Presidente de la República. _____

i) _____ Como requisito fundamental para poder postular a ser Presidente de la República en Chile, se encuentra poseer título profesional. _____

j) _____ Las Secretarías Regionales Ministeriales, están encargadas de apoyar en la gestión al Gobernador

2.- Imagine que a través de redes sociales conoció a un amigo o amiga de otro país, con el cual se comunican vía correo electrónico. Su amigo o amiga le pide que le cuente sobre cómo se organiza políticamente Chile, para responderle deberá utilizar los conceptos más importantes aprendidos, e incluir una breve descripción de cada uno de ellos (al menos 4).

